

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno de Marzo del dos mil catorce, a las quince horas treinta y cinco minutos, en el local de la compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**, ubicada en Urb. Ciudad Colón, manzana número doscientos setenta y cinco, solar cinco, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**, Compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, debidamente representado por su Gerente General señor Carlos Cueva González, poseedora de 11'688.200 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Economista Juana Arnao Ramírez, poseedora de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y , lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, así como la reelección del Comisario principal para el año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico; 3) Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2013; 4) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2014.- Preside la Junta, el Presidente Ejecutivo de la Sociedad, señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, así como la reelección del Comisario principal para el año 2014. Toma la palabra el señor Julio Ocaña Moreira quien en dicho período ejercía el cargo de Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio

económico del 2013. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al Informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Luego toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a los presentes la reelección del señor Ingeniero Julio Barrera Villagómez como Comisario principal para el año 2014. La Junta lo acepta y aprueba Reelegir al señor Ingeniero Julio Barrera Villagómez, como Comisario principal de la empresa para el año 2014 por unanimidad. Se dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. El Presidente procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 6,881,330.38 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: 1.) Para Reserva Legal, U.S. \$ 257,640.94 (DOSCIENOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA 94/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), 2.) El valor de U.S. \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) no será repartido entre los accionistas, y, 3.) Quedando el valor de U.S. \$ 6,023,689.44 (SEIS MILLONES VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 44/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Luego de esto, el Presidente solicita que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2013. Secretaría procede a dar lectura del Informe de los Auditores Externos por el año 2013 a lo que la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2014. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Vicepresidente Ejecutivo señor Ing. Julio César Ocaña Moreira para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2014 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso de 20 minutos para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual,

reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H50, y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.---- f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General señor Carlos Enrique Cueva González, ACCIONISTA; f) ECON. JUANA ARNAO RAMÍREZ, ACCIONISTA; f) CARLOS CUEVA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original.



**AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

